

### Aplicación términos de descuentos

Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

Este formato tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

### Términos generales del convenio:

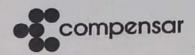
- a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad Confendor otorga un descuento del (13%) sobre el valor de la matrícula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante beneficiario sea mínimo de (4.0) al cierre de cada periodo lectivo.
- b.) El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre pierde el beneficio del descuento y por lo tanto, debe pagar la matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplica a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante pierde el beneficio del descuento de manera definitiva.
- c.) El estudiante debe presentar semestralmente en la Coordinación de Atención Financiera al Estudiante, el documento que da lugar a la aplicación del beneficio del descuento, según lo establecido en el convenio correspondiente.
- d.) El descuento derivado por el convenio se otorga a los alumnos que van a pagar matrícula completa. No aplica para estudiantes que matriculen créditos adicionales, para aquellos que cursen media matrícula, matrícula mínima, opciones de grado e intersemestrales.
- e.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- f.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.
  g.) Indique el tipo de afiliación:

2. 3.	Afiliado	(Escriba el parentesco)	hija	
		del mes de Ol	del año 20 22	
Nombre:	lenifer Allexan	dro fumero Moro		
Firma: 1	enifer funsero			
No. de iden	tificación: 1069	1256413		
Código:				Huella

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de trámite:

1. Beneficiarios



#### **CERTIFICADO DE AFILIACIÓN**

## CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 28 de Enero de 2,022

#### A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad de INDEPENDIENTE - APORTE 2%, con la siguiente información:

Tipo de Identificación

: CC

No. de Identificación

: 74329757

Nombre

: JUAN CARLOS FONSECA TORRES

Fecha de Afiliación a CCF

: 2018/02/01

Estado

: Afiliado

Categoría

: A

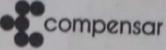
Con los siguientes beneficiarios inscritos:

Nombre	Identificación	Parentesco	Categoría	Recibe Subsidio	Valor Subsidio	Ult,Subsidio Recibido
DANIEL FONSECA LOPEZ	215592	PA	A	NO	\$0	-
ANA YOLANDA MORA PENAGOS	20363939	CY	Α	NO	\$0	-
JULIA TORRES GIL	22388323	PA	Α	NO	\$0	- 0
JUAN CAMILO FONSECA MORA	1022367745	HI	Α	NO	\$0	-
JENIFER ALEXANDRA FONSECA MORA	1069256413	HI	Α	NO	\$0	-
FABIAN STEVEN FONSECA MORA	1069265927	HI	А	NO	\$0	-





FOR-PGIE-044



La presente certificación se expide con destino a universidad UNITEC y tiene vigencia de un mes a partir de la

Atentamente.

# Paula Andrea Ramirez GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL Elaboró: Portal Compensar



FOR-PGIE-044

